

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del catorce de octubre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria, en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo “La Presidenta”, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la Vigésima Segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La presidenta solicita al secretario técnico que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

| Diputada (o) integrante | Asistencia |
|---|------------|
| Diputada María Francisca Antonio Santiago | Presente |
| Diputado Francisco Javier Niño Hernández | Presente |
| Diputado Oliver López García | Presente |
| Diputada Tania López López | Presente |
| Diputada Irma Pineda Santiago | Presente |

Se informa a La Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cinco diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye al Secretario Técnico proponer a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes, integrantes de la Comisión, el orden del día por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a los expedientes 33 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LVXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior

La presidenta solicita al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la vigésima Primera sesión ordinaria, La presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración aprobar el acta referida, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa que se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a los expedientes 33 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LVXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el desahogo de este punto, el secretario técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, informando que los Puntos de Acuerdos contenidos en los expedientes 33 y 35 fueron presentados por la ciudadana Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y que ambos expedientes refieren a exhortos dirigidos al Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para que implemente en los niveles de educación primaria y secundaria, contenidos temáticos referentes a la zona arqueológica de Guiengola y a los mártires de Chihuitán, Oaxaca; acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, La presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el Dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

5. Asuntos generales

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Antonio Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguno de las y los Diputados presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada presidenta pasa al último punto del orden día.

6.- Clausura de la Sesión.

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.

4

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dip. María Francisca Antonio Santiago

Presidenta

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DAVID GUTIÉRREZ

MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Dip. Oliver López García

Integrante

Dip. Francisco Javier Niño

Hernández

Integrante

Dip. Tania López López

Integrante

Dip. Irma Pineda Santiago

Integrante

La presente corresponde a la última foja del acta de la Vigésima Segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el día 14 de octubre de 2025.